

PRESENTACIÓN

El II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional fue organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la colaboración del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, y se celebró en la ciudad de México, D.F., del 8 al 11 de julio de 1980.

Podemos asegurar, sin lugar a equivocarnos, que el mencionado Congreso resultó un gran éxito: participaron 60 juristas mexicanos y 48 juristas extranjeros, se presentaron 58 ponencias y el intercambio de ideas se realizó a un alto nivel académico.

El Congreso tuvo un doble significado: primero, con él el Instituto de Investigaciones Jurídicas conmemoró el cuadragésimo aniversario de su fundación y rindió informe público de las actividades que ha realizado en ese término con la edición de un libro; segundo, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional remontó su primera etapa, a los seis años de su creación se puso de relieve que ha organizado o coorganizado dos congresos y ocho coloquios.

El Congreso reafirmó los vínculos que existen entre los constitucionalistas de lengua española y selló nuestro compromiso de continuar luchando por conseguir sistemas más democráticos y al servicio de la persona humana.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas publicará las ponencias presentadas en el Congreso. Por el deseo de informar con prontitud del desarrollo del mismo, publicamos este folleto que otorga una visión general y panorámica de ese evento académico y de sus conclusiones. Confiamos que esta edición resulte útil para todas aquellas personas interesadas en los problemas constitucionales de Iberoamérica.

Jorge CARPIZO
Director del Instituto de
Investigaciones Jurídicas